

Quito, 29 de Marzo de 2019

Señor:
Presidente de la Junta General de Socios
INTERBRAZZ CIA. LTDA.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la disposición contenida en los Estatutos Sociales de la Compañía y de acuerdo a los art. 21, 23 y 231 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento y por su digno intermedio a los señores socios el informe de la gestión realizada, durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Con este informe les comunico la circunstancia general de INTERBRAZZ CIA LTDA expresando las variables de ingresos y gastos correspondientes a los meses de enero a diciembre del año dos mil dieciocho.

Las operaciones de la Compañía se han desarrollado más allá de las expectativas proyectadas al inicio del ejercicio económico, está esta dadp por la suscripción del contrato con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Bolívar que representó el 90% de los ingresos de este año.

En primer término, la venta de bienes y servicios de señalización vial, por los graves problemas económicos en que se encuentra nuestro país, fue reducida en el período de enero a diciembre del dos mil dieciocho; a pesar de este inconveniente que se presentó en este año y la alta competencia en el mercado local, nos hemos visto en la necesidad de incursionar y participar con mayor fuerza en el sector público, hemos logrado un ligero

incremento en el volumen de ventas en este sector. De igual manera se ha realizado acercamientos con entidades del sector privado ofreciendo los productos que comercializamos.

Por efecto del aumento en los ingresos operacionales, hemos tenido un respiro financiero, cancelando obligaciones pendientes de años anteriores.

Para objetivar de mejor manera se adjunta el anexo No. 1, en donde se incluye estados de Resultados Integrales comparativos entre los años 2017 y 2018 de los cuales se puede comentar los siguientes aspectos importantes:

- Con relación a las metas y objetivos propuestos debo referirme al parámetro indicador de la evolución de la gestión y operación de la Empresa, representado en este caso por el volumen de ventas del período. En el ejercicio 2017 el monto de las ventas fue de USD 61.923,31 mientras que en el período analizado las ventas alcanzaron el monto de USD. \$ 397.820,84; existiendo un incremento del 542,44% frente al año anterior. Este significativo aumento, como se manifestó al inicio del informe, se da por el Contrato de Señalización Vial con el MTOP-B.
- De igual manera debemos informar del incremento del Costo de Ventas en relación al año 2017 frente al año analizado, es decir que existió un aumento de US\$ 281.559,35 correspondiente al 287,29%; este incremento del costo es comprensible y está relacionado directamente con el incremento de las ventas.
- A pesar de existir un incremento significativo en las ventas y su costo de ventas, gracias a nuestra experiencia y de manejar de una manera eficiente los gastos operacionales, hemos logrado que estos mantengan similares en relación al año anterior, existiendo un ligero incremento del 1,43%.
- De igual manera debemos informar, que existe una variación en el movimiento financiero, es decir existe un aumento de US\$ 686,66 correspondiente al 33.59%, frente al año 2017, cuyo factor principal está determinado por los sobregiros ocasionales solicitados en este período, para poder cumplir con los contratos suscritos.

- Por el incremento en los ingresos operacionales, este año se obtuvo una utilidad de 49.425,36, frente a la pérdida del año 2017 que fue de 5.722,99.

Consecuentemente se puede concluir que hemos logrado mantener un equilibrio entre el volumen de ventas, costos y gastos, los mismos que se ven reflejados en los resultados de manera paralela.

En lo que tiene que ver con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, todas las disposiciones se han cumplido en forma oportuna e integral.

Con relación a la marcha administrativa de la Compañía, es necesario resaltar el buen ánimo que tenemos para mantener una adecuada infraestructura para seguir prestado nuestro servicio.

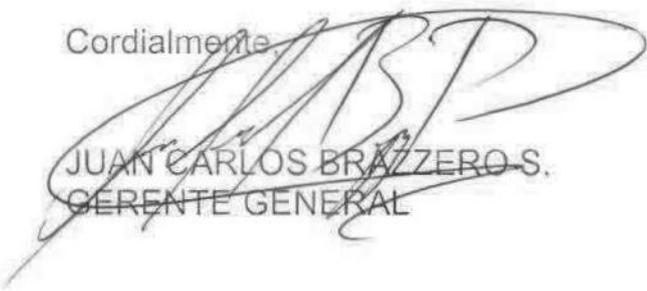
En cuanto a la gestión de personal, se informa que se ha cancelado por concepto de Sueldos y Salarios, liquidaciones y demás beneficios sociales determinados en el Código de Trabajo y además informo que hasta la presente fecha no existe ninguna denuncia por concepto de juicios laborales.

De igual manera es importantes informar, que, hemos cumplido con las diferentes normas legales y obligaciones tributarias, laborales y contables.

No nos deja satisfecho lo que hemos alcanzado, por lo que frente a las dificultades imperantes en el país, debemos analizar si realizamos un aporte de capital de trabajo o diversificar las operaciones de la empresa.

Esperando que de esta forma haber cumplido con el encargo delicado de llevar a cabo la Administración de la Compañía, reitero mis agradecimientos a la vez que me mantengo a la orden de los señores accionistas para cualquier información adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS BRAZZERO S.
GERENTE GENERAL